



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 5

Celebrada el día 11 de septiembre de 2019, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2019)

ORDEN DEL DÍA

1. Dación de Cuentas de la Diputación Permanente de la IX Legislatura.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000105, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 3.2. Interpelación, I/000061, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
4. Proposiciones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000122, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se impulse y desarrolle un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una prioridad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000123, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular



obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso 2020-2021; y a dotarlo presupuestariamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.

- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara los proyectos normativos necesarios para garantizar la composición paritaria entre mujeres y hombres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y a abordar las modificaciones normativas necesarias para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres en el nombramiento de los altos cargos de la Administración y del personal de alta dirección del sector público de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque de forma inmediata el Consejo de Política Fiscal y Financiera para desbloquear la financiación de las Comunidades Autónomas y para presentar los avances realizados en el diseño de la propuesta de modelo de financiación de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	180
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión.	180
Cuarto punto del orden del día. Proposiciones No de Ley.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	180
PNL/000122	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	180
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	180
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	182
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	182
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	183



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	184
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	186
PNL/000123	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	188
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	188
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	190
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	190
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	191
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	192
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	194
PNL/000124	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	196
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	197
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	198
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	199
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos).	200
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	201
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	203
PNL/000125	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	205



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	205
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	207
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	209
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	210
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	212
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). Es contestado por el presidente, Sr. Fuentes Rodríguez.	213
 Votaciones de las proposiciones no de ley	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 122. Es aprobada.	214
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 123. Es rechazada.	214
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 124. Es rechazada.	214
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 125. Es aprobada.	215
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	215
Se levanta la sesión a las doce horas.	215



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento. Buenos días de nuevo. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones No de Ley. Debate de las Proposiciones No de Ley.**

PNL/000122

Primero: **Proposición No de Ley, PNL/122, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se impulse y desarrolle un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una prioridad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, debemos engancharnos al motor de la industria de la ciencia y conocimiento para impulsar nuestra sociedad. Son palabras extraídas del pregón de la pregonera de las actuales fiestas de Salamanca, la directora del IRNASA y delegada institucional del CSIC, la señora Mar Siles. Hemos querido empezar con estas palabras porque consideramos que tanto en nuestro país como en nuestra Comunidad Autónoma no se valora adecuadamente la cultura científica, ni por las instituciones públicas, ni por las privadas, ni por la sociedad en general.

Señorías, hacen falta un cambio de paradigma: pasar del “que inventen ellos”, a “siempre inventar nosotros”. Poner de manifiesto una apuesta clara, decidida, un compromiso firme por la ciencia, en la que la investigación, el desarrollo y la innovación sean una absoluta prioridad. Una apuesta clara y decidida por los herederos del señor Santiago Ramón y Cajal, primer premio Nobel de la ciencia española.

Que las mentes más privilegiadas no solo lo sean para superar la falta de medios, la precariedad, sino para ser una verdadera herramienta al servicio del progreso y de la modernidad, una verdadera herramienta para evitar las deslocalizaciones y el altísimo coste de oportunidad de perder el tren de la innovación.



Y Castilla y León debe apostar decididamente por lo que es nuestro petróleo: energías renovables, recursos hídricos, el sector de alimentación, el sector agrario, nuestro maravilloso medio natural, el envejecimiento activo, la genética y, ¿cómo no?, la automoción. Porque el progreso de nuestra Comunidad está ligado al impulso de la ciencia.

Es por ello que mi grupo parlamentario solicita de todos ustedes un compromiso inequívoco, una verdadera apuesta clara y decidida por la I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma. Firme compromiso que se traduzca en un pacto autonómico por y para la ciencia, por y para Castilla y León. Un pacto que debe contar con financiación suficiente, una... una hoja de ruta clara que cuente con las instituciones públicas, con los centros públicos y, ¿cómo no?, con el sector privado, con el esfuerzo innovador de las empresas que logran impulsar la economía de nuestra Comunidad y que logran, como han demostrado en muchas ocasiones, frenar los impactos de las crisis.

Un pacto que cuente con medidas que midan la transferencia del conocimiento de los centros públicos, de las universidades y del sector privado a la sociedad; que midan el retorno del esfuerzo público ligando, como no puede ser de otra manera, a la propia financiación.

Políticas que fortalezcan nuestro tejido empresarial, excesivamente automatizado, que lo lastra competitiva e innovadoramente hablando, y políticas que atraigan el talento, el retorno del talento.

Señorías, en este primer Pleno ordinario queremos escenificar que la ciencia para nosotros es y será una prioridad al traer a esta Cámara la primera PNL que se va a debatir en esta décima legislatura. Prioridad que quedó demostrada en el acuerdo de Gobierno suscrito entre el grupo político de Ciudadanos y el grupo político del Partido Popular; pacto que aborda la creación de una red de transferencia del conocimiento que favorezca el intercambio de proyectos, eventos conjuntos y la colaboración con expertos, importando los modelos de éxito de otros países, como el Instituto Max Planck de Alemania.

Es importante también reducir las cargas administrativas y burocráticas para facilitar el trabajo de nuestros científicos, y, por supuesto, señorías, incrementar -incrementar- el presupuesto destinado a las universidades como mínimo en un 10 % de manera progresiva a lo largo de esta décima legislatura.

Y termino con reflexiones de don Santiago Ramón y Cajal sobre el ideal de la ciencia, ideal absolutamente extrapolable a lo político: "Puesto que vivimos en pleno misterio, luchando contra las fuerzas desconocidas, tratemos en lo posible de esclarecerlo. Concluida nuestra labor, seremos olvidados como la semilla en el surco, pero algo nos consolará: el considerar que nuestros remotos descendientes, nos deberán un poco de su dicha. Y que gracias a nuestro esfuerzo, el mundo resultará algo más agradable e inteligible". Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Castaño. Para esta PNL no ha habido enmiendas. Y para fijación de posiciones, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo, por un tiempo máximo de un minuto.



EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. La I+D+i debe ser una prioridad para las empresas, es el medio para garantizar la productividad y la competitividad futura, el diseño de los nuevos productos y servicios, y la creación o mejora de los procesos para fabricarlos o prestarlos. Son fundamentales para garantizar su viabilidad y crecimiento, así como para la creación de nuevas empresas.

El principal motor del I+D+i tiene que ser la propia empresa, que es la que más sabe de su negocio. La mejor forma de financiarla no es a través de subvenciones, todas ellas sujetas a la incertidumbre de la concesión y a una tramitación larga y costosa para la Administración y el solicitante; concesión sujeta a una serie de requisitos y prioridades, muchas veces políticos, no siempre alineados con el mercado.

Proponemos que las empresas fijen sus propios objetivos de I+D+i financiándose a través de incentivos fiscales, incrementando la deducción por I+D+i y el incremento de su capitalización. Para mejorar la capitalización empresarial en la región, esta debe dejar de ser uno de esos, como dicen los economistas, infiernos fiscales. Para ello proponemos la bonificación del 100 % del impuesto de patrimonio.

No nos oponemos a esta proposición, pero seremos críticos con el desarrollo del pacto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. En segundo lugar, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días. Señor Castaño, le he escuchado con atención para ver si durante su intervención aportaba algo más de contenido a lo que es esta propuesta, y lo que me he encontrado es que ha hecho un diagnóstico de la situación; pero creo que he escuchado una propuesta, de todo lo que ha sido su intervención, que, por supuesto, en la propuesta en sí no aparece.

Así que desde Podemos tenemos claro que hay dos ideas clave aquí: la primera de ellas es que Ciudadanos nos quiere hacer partícipes del pacto que tiene con el Partido Popular, nos quiere hacer cómplices al resto de partidos políticos de un acuerdo que a nosotros ni nos compete ni estamos legitimados para decir nada sobre él; y que, en segundo lugar, Ciudadanos sigue trayendo a esta Cámara propuestas que no tienen ningún contenido y que son pues meros brindis al sol. Un pacto autonómico por la ciencia sin contenido y sin propuestas viene a ser la nada política.

Y me fundamento en decir esto, en primer lugar, en los propios antecedentes, porque se apela -y lo ha dicho también aquí en su intervención, como un argumento válido- al hecho de que traen aquí esta propuesta porque viene dentro del acuerdo de gobierno, que, como digo, no compete a esta Cámara. Y, en segundo lugar, porque ¿cuál es la propuesta? ¿Cuál es la propuesta real, el contenido de la propuesta? Pues, desde nuestro punto de vista, no hay, no existe propuesta, es un mero brindis al sol de estos que Ciudadanos ya se pasó haciendo toda la legislatura pasada, tanto en el Congreso de los Diputados como aquí, de educación, contra la violencia... para que luego estos pactos queden en la nada y no se sustenten en absolutamente nada.



Yo creo que lo que realmente tienen que poner sobre la mesa, y a partir de ahí ya... ya podremos empezar a debatir con seriedad, es en qué va a consistir ese pacto autonómico. Si quieren un debate serio, podemos hablar, efectivamente, de la actualización del RIS3, que el año que viene va a concluir, del incumplimiento de dicha estrategia, de como no se... no se ha ejecutado, en ninguno de los años de duración, el presupuesto comprometido; el último dato es un 17 %. A lo mejor tenemos que empezar a hablar de este incumplimiento.

Dicen ustedes, precisamente en sus antecedentes, que este no es un instrumento suficiente. Bien, vamos a plantear otras estrategias, pero expliquen cuáles son sus estrategias, expliquen sinceramente cómo... cómo esa ejecución del presupuesto asignado pues ya nos hubiera servido para impulsar la I+D+i, y no ha sido así. Podríamos debatir también sobre cuál es el porcentaje de PIB que la I+D+i debe suponer para Castilla y León para efectivamente igualarnos a otros lugares de Europa. Podríamos hablar también con los investigadores y las investigadoras, a las que nunca se nombra, con las que nunca se habla, con las que nunca se cuenta, y que, por cierto, sufren de una precariedad lacerante en nuestra tierra y también en el conjunto de España. Podríamos ampliar los criterios para las asignaciones en investigación, para impulsar nuevas investigaciones, hacer planes de retorno del talento investigador.

Podríamos hablar de todas estas cosas, pero es que a mí esta propuesta no me dice nada de todas estas cosas, me dice simplemente que me una al pacto del PP y de Ciudadanos, que me una a ese acuerdo y que diga que yo también quiero un pacto autonómico. No, yo lo que quiero es debatir sobre política y quiero debatir sobre unos objetivos y unas medidas; y, como no las encuentro en esta propuesta, simplemente, y por el momento, nuestro voto va a ser la abstención, esperando a que se traigan de verdad objetivos y medidas, y podamos debatir sobre ellos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. En esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, solicita un pacto autonómico por la ciencia. Y vaya por delante que va a ser un eje, un asunto central de la nueva estrategia de gobierno, y que lo apoyamos, como así lo hemos reflejado en el acuerdo firmado por el Partido Popular y Ciudadanos para el Gobierno de Castilla y León.

En el Programa de Gobierno del Partido Popular de Castilla y León para las elecciones autonómicas ya se recoge la elaboración de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León, RIS3 2021-2027, contando con la colaboración de todos los agentes del sistema de la ciencia, la tecnología, la empresa y la sociedad de Castilla y León e incorporando a las Administraciones locales, reconociendo, de esta forma, su cada vez más importante papel como dinamizadoras y usuarias de las nuevas tecnologías.

Plantearnos este pacto autonómico por la ciencia es posible porque hemos hecho los deberes. Desde el año dos mil catorce, se puso en marcha la Estrategia



Regional de Investigación e Innovación para una Especialización de Castilla y León, RIS3 2014-2020, que ha dado sus frutos, ha alcanzado los objetivos marcados, ha supuesto un avance en la integración de las políticas de ciencia y tecnología de nuestra Comunidad Autónoma, aglutinando por primera vez las estrategias regionales de I+D+i y de la sociedad digital del conocimiento.

La RIS3 de Castilla y León 2014-2020 se ha elaborado siguiendo la metodología publicada por la Comisión Europea y gracias al esfuerzo y la implicación de grupos de trabajo especializados, con reuniones temáticas en las que han participado todos los agentes involucrados: sector empresarial, representantes de las universidades, centros de investigación, grupos políticos de las Cortes. El gasto en I+D sobre el PIB en Castilla y León ha sido tradicionalmente inferior al promedio nacional, pero hemos ido incrementándolo, y en el último dato publicado por el INE igualamos al proyecto nacional con un 1,2 %, aunque seguimos lejos del deseado 2 %, que es el objetivo para España en la estrategia de la Unión Europea Europa 2020.

Castilla y León es actualmente la quinta en el *ranking* de este indicador, tras el País Vasco, la Comunidad de Madrid, Navarra y Cataluña. ¿Tendrá algo que ver el modelo de financiación autonómica? En Castilla y León el porcentaje de gasto en I+D ejecutado por el sector privado es superior a la media nacional, y además recibimos fondos comunitarios, dado que formamos parte de la Red de Políticas Públicas de I+D+i.

La semana pasada, el presidente de la Junta anunció un incremento de 13 millones en el presupuesto de investigación de la universidad, alcanzando de esta forma 36,5 millones de euros. Pero no nos conformamos. Si algún grupo tiene la tentación de subir a esta tribuna para reclamar más recursos propios para la investigación, que sepa que cuenta con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular.

Y en este punto topamos, si me permiten la expresión, con la piedra angular de todos nuestros problemas: necesitamos una financiación, un modelo de financiación autonómica justo. Y así se lo ha demandado el presidente de la Junta al presidente del Gobierno. Necesitamos un Gobierno que funcione, no en funciones, que funcione. Pero el señor Sánchez nos tiene entretenidos con “pacto sí”, “pacto no”, “convoco elecciones”, “no las convoco”. Señorías, no nos engañemos, cuando el señor Sánchez quiere pactar, pacta. ¿O nos hemos olvidado de esa moción de censura en la que pactó con todos todo? Señorías, no lo olviden: el señor Sánchez, cuando quiere pactar, pacta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, señor presidente. Señorías, tanto le importa la ciencia al Partido Popular que no ha agotado el tiempo y la mitad lo ha dedicado a hablar del Gobierno de España. Muy significativo, señorías. *[Aplausos]*.

Mire, ha venido el portavoz de Ciudadanos esta mañana a traernos su primera iniciativa. Su primera iniciativa es pedirle al Partido Popular que cumpla algo que



han firmado con ellos. ¡Cuánto se fían! La verdad es que es muy significativo, y poco menos que si hubiesen descubierto la pólvora. Las actas del Boletín de las Cortes demuestra que lo que traen ustedes aquí no es nada más que algo que ya se acordó la pasada legislatura. *[El orador muestra un documento]*. Se lo voy a dejar, por si se le ha olvidado.

Voy a leerles el acuerdo de la Mesa de las Cortes por el que se aprueba la creación de una Comisión no permanente para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, se produjo el tres de marzo de dos mil diecisiete, y dice textualmente: En cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 y siguientes del Reglamento de la Cámara, de conformidad con lo expresado por la Junta de Portavoces, y a solicitud de los veinticinco Procuradores pertenecientes al grupo Parlamentario Socialista, se ha acordado la creación de una Comisión No Permanente para la I+D+i.

A esta Comisión Parlamentaria No Permanente se le encomienda servir de cauce de participación, de forma que la Cámara pueda conocer las opiniones de científicos e investigadores de las universidades y centros públicos de investigación y de responsables de empresas con departamentos de I+D+i, para un "Pacto por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación".

Señor Castaño, ha descubierto usted la pólvora. Ha traído aquí lo que ya acordamos hace dos años. ¿Y saben lo que pasó con esta Comisión? Que la creamos; el Grupo Popular, a través de la Mesa -que tenía mayoría-, nos pidió a los grupos que planteásemos nuestros representantes; los nombramos; y nunca la constituyeron. Nunca... ¿Cómo que no quisimos? ¡Pero qué cara tiene, señor De la Hoz! Si lo reclamábamos todos los Plenos. La verdad es que aquí ustedes vienen a hacer una cosa y a decir la contraria... *[aplausos]* ... eso todos los días.

Mire, la verdad es que lo que ustedes traen aquí no es nada más que algo que nosotros vamos a aprobar, porque somos coherentes. Señor Castaño, señor Delgado Palacios, presidente, vamos a estar muy pendientes nuestro grupo de si esa misma coherencia que estamos aplicando nosotros aquí la aplican ustedes tres en la siguiente PNL, porque es idéntica a una a la que no se opusieron hace tan solo un año. Por lo tanto, cuenten... cuenten con nuestro apoyo... *[aplausos]* ... y la coherencia del Grupo Ciudadanos también se va a visualizar esta mañana.

Dicho esto, la portavoz del PP ha subido sin ruborizarse a decir que habían hecho los deberes. Fíjese qué bien los hicieron: ni siquiera reunieron a la Comisión que tenía que haber luchado por el pacto por la ciencia en la legislatura anterior.

¿Qué ha hecho nuestro grupo? Todos los grupos, incluido Ciudadanos, en esta Cámara, en la legislatura anterior, nos pusimos de acuerdo con la Asociación de Investigadores para reclamar tres cosas: más financiación, convocatorias paralelas para ciencia básica y ciencia aplicada -por cierto, señor Castaño, usted considera que la ciencia básica también es ciencia, porque en todo lo que ha relatado aquí esta mañana no ha hecho ni una sola palabra a la misma- y también hacer convocatorias autonómicas para grupos noveles. Nos pusimos de acuerdo el Grupo Mixto, Ciudadanos -se acordarán, aquí estaban los investigadores-, el Grupo Podemos Castilla y León y el Grupo Socialista. Esa iniciativa se debatió en esta Cámara. Contó con el respaldo apasionado del Partido Popular, es decir, votó en contra. Y lo hicieron dentro de nuestro turno.



Por tanto, toda la credibilidad para luchar por ese pacto: propusimos la Comisión no permanente; trajimos aquí la reivindicación de los investigadores. Y, además, cuando pactamos la Ley de Industria –lo recordarán también ustedes–, fue el Grupo Socialista el que estableció cuál debieran ser los límites de un apoyo a la I+D+i en el Presupuesto de la Junta en el año dos mil veinte, *grosso modo*, 350 millones de euros para el conjunto de las partidas. El último Presupuesto que ustedes aprobaron, en dos mil dieciocho, le faltaban 107 millones de euros, y no se ruborizaron.

Hemos trabajado, hemos puesto siempre nuestro granito de arena para que la I+D+i sea protagonista en este Pleno. Bienvenidos ahora, señores de Ciudadanos, a lo mismo, van a contar con nuestro respaldo.

¿Cuál debe ser el marco –lo decía antes la portavoz de Podemos– para escucharnos todos? Pues esa Comisión no permanente de la legislatura anterior que no llegó a ponerse en funcionamiento. Les hemos hecho la tarea fácil: hemos vuelto a registrar la petición esta mañana, firmada por los 35 parlamentarios del Grupo Socialista. A ver si ahora son coherentes y la apoyan. Dependerá de ustedes; pero, desde luego, lecciones, a este grupo, de apoyo a la I+D+i, en esta Cámara, ni por ustedes, ni por ustedes, ninguna. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Iré respondiendo a los portavoces de los diferentes grupos por orden. Señor Conde del Castillo, le agradezco, por supuesto, su apoyo. Usted ha dicho que serán críticos con el desarrollo del pacto, no esperaba menos de usted, es lo normal que tiene que hacer un legislador como usted, es decir, controlar lo que hace el Gobierno y controlar también, además de impulsarlo, fiscalizarlo.

En cuanto a la señora Domínguez Arroyo, de... de Podemos, yo a... me ha parecido muy correcta su intervención, pero tampoco quiero vender humo, pero sí quiero que le quede una cosa clara, señora Domínguez: esto no va a ser un antes y un después. Es decir, yo he estado aquí en la novena legislatura como usted; he hablado y hemos hablado, y hemos debatido sobre la ciencia, sobre aumentar la financiación, sobre los contratos precarios; también hemos hablado de que nos... cada vez hay menos licenciados en ciencias, porque no está muy reconocido; hay una brecha, hay una brecha cultural también al no reconocer bien su trabajo. Esto no va a ser un antes y un después, por supuesto, pero sí le prometo una cosa, tampoco va a ser continuidad, esto no va a ser continuidad.

Y también se lo digo al señor... al señor Pablos Romo. Le propongo lo que se ha propuesto en otras ocasiones, pero sí que es verdad que no se ha conseguido. Estamos en la décima legislatura, hay un pacto de Gobierno, por supuesto, que usted piensa que no debemos traer aquí lo que el Partido Popular y el Partido de Ciudadanos han pactado. ¿Y por qué no? Aquí está la voluntad del pueblo, somos el Legislativo; aquí se sienta la voluntad del pueblo. Efectivamente, traemos a debate algo que nos parece absolutamente importante, no solo por las universidades que tenemos, que aquí se habla de universidades, de centros públicos, señor Pablos,



que está muy bien, ¿y del sector privado? Porque en el esfuerzo innovador de esta Comunidad –y aquí sí que le respondo a la señora del Partido Popular– lo que nos ha salvado y lo que nos ha hecho mantenernos en la media nacional de ese 1,2 es el sector privado, seguramente el de la automoción.

Por lo tanto, le agradezco, porque usted sé que es bastante crítica y sus posicionamientos suelen ser bastante correctos, le agradezco enormemente la abstención, y le aseguro que la actitud y la aptitud de este grupo parlamentario con los acuerdos que firma con cualquier grupo, incluso con el suyo, es de auténtica seriedad, y que, por supuesto, esto va a ser un inicio. También ha hablado de que está vacía el contenido de... de mi PNL, de mi exposición. Pues tiene usted razón, porque tampoco hemos querido marcar el camino de lo que es un pacto por la ciencia, porque no creemos que nosotros, en una PNL, debamos marcarlo, pero sí abrirlo a todos ustedes para que aporten lo que crean necesario.

A la señora Vallejo. Ha estado explicando lo que es la evolución del I+D+i en esta Comunidad. Es verdad que el descenso fue menos agudo desde el... –ah, no la veo, ahí– el descenso fue menos agudo en esta Comunidad Autónoma. Es verdad que se han hecho esfuerzos, es verdad que ahora estamos en 1,2 % y... es la media, somos la quinta Comunidad, y es la media española, ¿no?, ¡ya me gustaría a mí tener el 1,88 del País Vasco, el 1,77 de Navarra o el 1 coma... me parece que sesenta, de Madrid! No es el caso. Pero también le advierto, señora... señora Vallejo, y se lo vuelvo a decir: ha sido el sector privado el que ha salvado la investigación y desarrollo e innovación en esta Comunidad, y no el esfuerzo de la Junta (que también lo entiendo, entiendo que en época de crisis, al final, pues bueno, tengas que reducir gastos, ¿no?). Pero sí que es verdad, y se ha demostrado, que todo lo que es impulsar el I+D+i en una Comunidad o en un determinado país, el que sea, al final lo que ha hecho es no solo soportar mejor la crisis, sino salir antes de ella.

Y al señor Pablos, más de lo mismo. No creemos que esto sea un antes y un después. Le agradezco mucho su tono, se lo tengo que decir. Esperaba... –y me ha dejado usted un poquito... la verdad, sorprendido– esperaba una actitud mucho más crítica de usted y de su partido, pues nos tiene acostumbrados últimamente a utilizar esta Cámara simplemente para el insulto, el insulto vacío... [murmullós] ... sí, lo digo, no se preocupen que lo digo a nivel general, ¿no?, si... No miro a ninguno, pero les miro a todos. Es decir, he estado en las comparecencias, y el insulto ha sido la tónica general. Le agradezco mucho ese tono y espero que haya cambiado la actitud del Partido Socialista. ¡Claro que me acuerdo de todo lo que hemos hecho en la novena legislatura! Como me acuerdo que usted cerró con una moción sobre la ciencia esta novena legislatura, por supuesto. La abrimos de la misma manera. Y no expuso usted tres puntos, expuso seis, que yo recuerde; seis, sí, era usted ponente; habló del Centro del Cáncer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías.....

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

... etcétera, etcétera, que nosotros aprobamos; y, por supuesto, somos consecuentes con lo que aprobamos y lo sacaremos adelante. Muchísimas gracias. [Aplausos].



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se dará lectura de la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000123

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segunda: **Proposición No de Ley 123, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso 2020-2021; y a dotarlo presupuestariamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Buenos días. Gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara una iniciativa de interés general que busca ampliar derechos efectivos por ley; en segundo lugar, cumplir un mandato constitucional de manera real; en tercer lugar, acabar con un debate reiterado en todos los inicios de los cursos escolares; y en cuarto lugar, llevar la equidad a todas y todos los alumnos de Castilla y León; que la Administración plenamente competente en Educación, la Junta de Castilla y León, establezca la igualdad entre todas y todos los escolares ante el surgimiento de diversos y múltiples sistemas de ayuda a la adquisición de libros a nivel de municipios, y que provocan una falta y una desigualdad, según residan en un municipio con ayudas o no.

Efectivamente, proponemos que en Castilla y León todos los niños y niñas cursen enseñanzas... que cursen enseñanzas obligatorias tengan garantizado por ley el acceso pleno y gratuito al material escolar o al material curricular obligatorio, y los que cursan el resto de las etapas educativas no obligatorias cuenten con ayudas económicas, como establece el Estatuto de Autonomía.

De aprobar esta Cámara la iniciativa del Grupo Socialista, los beneficiarios directos serían los 350.000 alumnos y alumnas de nuestra Comunidad y sus familias, y más particularmente 210.000 que forman parte de las etapas obligatorias de la enseñanza. Y estableceríamos, por fin, en nuestra Comunidad Autónoma la educación gratuita, tal y como establece la Constitución Española, que en su Artículo 27.4 literalmente dice: "La enseñanza básica es obligatoria y gratuita".

Es verdad que, desde la aprobación del texto constitucional, también ha habido un debate sobre si dicha gratuidad debe de alcanzar exclusivamente el derecho a la impartición de la enseñanza o si, de manera más extensiva, se contemplaría también



el cubrir económicamente los materiales curriculares obligatorios necesarios para completar el proceso de aprendizaje. El Grupo Socialista se ubica en esta segunda visión, al igual que muchas y prestigiosas instituciones del Estado y colectivos de la comunidad educativa: el Defensor del Pueblo, en informes anuales, en estudios sobre la gratuidad del libro de texto, a lo largo de varias décadas, ha venido apoyándolo; el Consejo Escolar del Estado también, con informes en su ámbito, en el mismo sentido; la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), y la CONCAPA también, lo han pedido en varias ocasiones; los sindicatos de docentes, exactamente igual. Podemos decir que es una demanda histórica de la comunidad educativa de España y de Castilla y León.

La última crisis económica -además tan intensa y extensa, y cuyas consecuencias siguen padeciendo todavía muchos y muchas de nuestros ciudadanos, muchos... de nuestros conciudadanos- ha añadido otro argumento de peso a esta situación, un argumento de carácter social, estamos hablando del coste económico que significa para las familias. Todos los estudios hablan de que una familia debe destinar, solo en la adquisición de libros o material curricular obligatorio, un mínimo de 300 euros por niño. Eso cada curso escolar.

Entendemos, por tanto, que el debate se ha inclinado completamente en favor de la posición de aquellos que pensamos que todo el material curricular debe de ser gratuito. Y así se va materializando en varias Comunidades Autónomas: en Andalucía, en Navarra, Extremadura, en Valencia, en Madrid, desde el curso pasado también en La Rioja. Todos estos... estas Comunidades Autónomas cuentan con programas universales de gratuidad de libros de texto; lo han convertido por ley en un derecho para sus alumnos y sus alumnas. Por todos estos argumentos, las familias de Castilla y León no pueden quedar como ciudadanos de segunda, y corresponde a estas Cortes dar el paso decisivo. Y así presentamos la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y de todo el material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, matriculado en Castilla y León. Para que, una vez aprobada, entre en... en vigor a partir del curso dos mil diecinueve-dos mil veinte. Dicha ley deberá recoger también, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el sistema de ayudas para la adquisición de libros y material curricular obligatorio para los niveles educativos no obligatorios: Infantil, Bachillerato, Formación Profesional.

Y dos. Dotar, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del año dos mil veinte, las cantidades necesarias para cumplir los objetivos de la ley a partir del inicio del curso dos mil diecinueve-dos mil veinte”.

Pedimos el apoyo de todos los grupos de la Cámara por entender que esto es un avance de interés general para Castilla y León. Pero recordamos que, en el Pleno del veinte de septiembre de dos mil diecisiete, presentamos una PNL similar, el PP votó en contra -evidentemente, ninguna sorpresa, lo suyo son los recortes-, pero Ciudadanos se abstuvo. Por lo tanto, esta es una PNL también que busca la coherencia de todos los que estamos aquí, de lo que hicimos y de lo que vamos a hacer. Así que, espero que todos seamos consecuentes y esta proposición no de ley del Grupo Socialista salga adelante. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. A esta PNL no se han presentado enmiendas. Por lo tanto, se hace una fijación por parte de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo, por un tiempo de un minuto.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. Estamos de acuerdo con el establecimiento de la gratuidad de los libros de texto y de material curricular, por tratarse de enseñanzas obligatorias y para que las familias no incurran en gastos adicionales directamente relacionados. Este material tiene un alto precio en el mercado a consecuencia del... del encarecimiento del proceso editorial y de las modificaciones periódicas curriculares que imponen las Autonomías y la existencia de 17 sistemas educativos. Si un mismo texto se mantuviera durante cinco años y sirviera para todas las Autonomías, su precio sería menor.

Como Vox no quiere que esta propuesta acabe repercutiendo en los ciudadanos mediante mayores impuestos o reducciones en otras prestaciones, como las sanitarias, nosotros proponemos a la Administración que mantenga los contenidos durante cinco años, que inicie la contratación de la elaboración e impresión de los textos y materiales curriculares -anualmente contrataría la impresión de los materiales de un solo uso, como los cuadernillos de ejercicios-, los entregue en los centros públicos y concertados, que reutilizarán los materiales que no sean de un solo uso y facturarán a los padres los deterioros causados por el mal uso al ser devueltos.

Y en el segundo ciclo de Educación Infantil, propondríamos que estos gastos fueran fiscalmente deducibles en su totalidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. En segundo lugar, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bien, señorías, volvemos a debatir sobre la necesidad de la gratuidad de los libros de texto. Este es un debate, señor Guerrero, que ustedes ya trajeron en el año dos mil diecisiete, con una proposición no de ley muy similar, prácticamente idéntica a la que hoy presentan. Hoy sabremos realmente si se repite la votación, porque si se repite la votación de aquel entonces, pues, seguramente, habremos aprobado esta proposición no de ley; si algunos cambian el sentido de su voto, pues veremos exactamente qué es lo que pasa, ¿no?

Pero más allá de ese debate, como tantas veces, lo que demuestra las posiciones, probablemente de todos los partidos aquí representados, es que la Constitución se utiliza a gusto del consumidor, dependiendo del interés político que se plantee. Y digo esto porque es verdad que en algunas ocasiones el Partido Popular, sobre todo, suele defender la constitucionalidad y suele decir que es un partido eminentemente constitucional, como si los demás no lo fuéramos, para defender determinados preceptos. Y, cuando llega el Artículo 27.4 de la Constitución, donde se garantiza esa gratuidad de los textos -yo también estoy en la misma... en la misma sintonía de lo



que usted planteaba, o por lo menos en la misma interpretación-, cuando se plantea esta cuestión, el Partido Popular ahí no le parece suficiente importante el mantener o el salvar, salvaguardar, los preceptos constitucionales.

Dicho esto, es evidente que para todos nosotros la educación es una cosa, una cuestión, una prioridad, demasiado importante como para dejarla al albur de... de cualquier interpretación constitucional. Por eso, sí que tengo que decir que nosotros estamos muy de acuerdo y queremos profundizar en las cuestiones que desde la Junta de Castilla y León también se han planteado, con los Programas Releo y Releo Plus; creo que es importante tenerlo claro. Pero también hay que tener en cuenta que la disparidad de los textos -que decía también el procurador del partido... del Grupo Mixto, de Vox- nos está planteando una circunstancia, una realidad, que, desde luego, plantea numerosas dificultades a la hora de decidir exactamente si vamos por el camino apropiado.

Oiremos también en este debate, probablemente, al Grupo Ciudadanos decir -porque lo dijo hace dos años- que forma parte... digamos que este proceso o que esta petición de hoy del Partido Socialista forma parte de ese acuerdo que ellos planteaban, un acuerdo presupuestario sobre la gratuidad de los textos, y que es un acuerdo que tiene que ir cumpliéndose paulatinamente. Pero, claro, eso realmente para nosotros es una cuestión que resulta difícil de creer, porque nos tendríamos que preguntar cuánto tiempo tiene que pasar para que desde este hemiciclo, desde que este Gobierno, seamos capaces de garantizar esa suficiencia, sobre todo económica, para todas las personas, y sobre todo que garanticemos ese precepto constitucional.

Por lo tanto, como me... me imagino que el Partido Ciudadanos va a cambiar su posición, probablemente nos encontremos en estos momentos en una situación en la que no hayamos avanzado, desde el dos mil diecisiete, absolutamente nada. Y esa es la verdadera cuestión; la verdadera cuestión es si queremos garantizar ese precepto constitucional, si queremos cumplir con ese Artículo 27.4. Ustedes, el Partido Popular, han dado enormes pruebas de que en esta Cámara se han saltado cuando han querido la Constitución; y se lo han saltado siempre que han querido, sobre todo no respetando ese Artículo 2 de la Constitución, que planteaba, a la hora de conformar las Comunidades Autónomas, una Comunidad Autónoma respetando sobre todo aquellas comunidades... regiones, aquellas regiones históricas. Ustedes lo han planteado, se lo han saltado cuando les ha interesado, y seguramente se lo volverán a saltar hoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Me iba a dirigir al señor Tudanca, pero se ve que no le interesa mucho, no está aquí. Pero, aun así, le diré que estos titulares son pura demagogia, demagogia de la que el Partido Socialista ya estamos acostumbrados que suelen hacer, demagogia barata.

Entiendo que, con una ministra de Hacienda como ustedes tienen en funciones, esa que dice que no es nada mil millones, chiqui, o, la que más me gusta, la



vicepresidenta del Gobierno, doña Carmen Calvo, que dice eso de que el dinero público no es de nadie. Pues, bueno, teniendo en cuenta que vierten este tipo de afirmaciones, tenemos al señor Tudanca, en su Arcadia feliz, diciéndonos que qué pena que no tenemos los libros gratis en esta Comunidad.

A nosotros nos preocupa la educación; nosotros hacemos política útil, no política del pataleo. Somos conscientes que, para llevar a cabo la gratuidad de los libros, hace falta financiación. *[Aplausos]*. Ya que les preocupa también a ustedes, hablen con ese presidente, el presidente de altos vuelos y de fotos del postureo, y dejen de retener los 440 millones, que quizás con ese dinero podríamos llevar a cabo este tipo de proyectos y otro tipo de proyectos necesarios para esta Comunidad.

Nosotros vivimos en un mundo real, debemos de decir la verdad a los castellanos y leoneses y dejar de dar este tipo de declaraciones. Señor de UPL, progresivamente se ha ido aumentando el IPREM, con un 2,5 actualmente, eso demuestra que poco a poco se va ayudando a todas las familias que así lo necesitan. Y fíjense, señores socialistas, si a mi grupo parlamentario le importa la educación... *[murmillos]* ... señoras, y señores y señeres *[risas]*, si así están más a gusto. *[Aplausos]*. Ayer, mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados presentó la EBAU única y unas tasas únicas para toda la Nación, la cual fue tumbada por el Partido Socialista, populistas, independentistas, y no salió adelante; eso es lo que les preocupa a ustedes. *[Aplausos]*.

Y por estas razones, presentamos, de forma conjunta con el Grupo Parlamentario Popular, una enmienda a su PNL, que no es otro que nuestro punto 54 de gobernabilidad. Que quizás no lo han leído -que no me extrañaría-, y dice así: Enmienda a la PNL 123, registrada 3945, del PSOE, sobre la gratuidad de libros de texto. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que garantice que los libros de texto y el material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica sean gratuitos en Castilla y León para que todas las familias que lo necesiten, elevando progresivamente el tope de ingresos familiares que da acceso a dicha prestación". Mucho más no tengo que decirles. Dejen demagogia, dejen de enfadarse y empiecen a trabajar, que ya va siendo hora, y los castellanos y leoneses lo necesitan. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. El Partido Socialista nos presenta hoy una iniciativa en los mismos términos que la que presentó hace dos años, apenas cambiando una coma, apenas cambiando pocos aspectos.

Miren, mientras ustedes no evolucionan en sus propuestas, nosotros seguimos trabajando. Por ello, voy a intentar centrarlo en la situación actual, porque nosotros sí hemos evolucionado.

La política educativa desarrollada durante los últimos años en Castilla y León nos ha situado como una de las Comunidades con mayores niveles de equidad en



España. Además, somos la única que presenta sistemáticamente buenos resultados en términos de igualdad en todas sus dimensiones. Esto representa una seña de identidad de nuestro sistema educativo y supone un intenso trabajo por parte de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo esas políticas que apuestan por la equidad y por la igualdad de oportunidades.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, ha apostado por un modelo positivo y enriquecedor para el conjunto del sistema. También ha avanzado en programas, como el de la gratuidad de libros de texto, el Programa Releo Plus, que optimiza los recursos públicos atendiendo a las familias con menores rentas, atendiendo también y dispensando especial protección a las víctimas del terrorismo, a las de violencia de género o a la discapacidad.

El sistema de préstamos... de préstamo, también impulsado por la Junta de Castilla y León, responde a principios e indudable valor social, como el del uso responsable de los bienes o el del respeto a un medio ambiente sostenible, exigiendo un alto grado de implicación para todos los miembros de la comunidad educativa y configurándose como un fenómeno de compromiso social activo.

¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir, ni más ni menos, que el Programa Releo Plus es un programa justo, solidario y eficaz. Justo porque atiende, en primer lugar, a las familias con menos rentas; solidario porque está abierto a todas las familias para que donen libros y colaboren con el programa, puedan ser o no beneficiarios; y eficaz porque no derrocha el dinero público, sino que procura optimizar al máximo el presupuesto mediante ese préstamo y la reutilización de los libros durante cuatro años.

Hasta llegar al modelo actual el Programa Releo Plus ha sido pionero en nuestro país; de hecho, se han fijado en él otras Comunidades Autónomas a la hora de establecer los mismos sistemas. Gracias a este programa, se ha implantado un sistema mixto, combinando el préstamo gratuito de libros de texto de los bancos existentes en los centros educativos con las ayudas económicas a las familias, siempre bajo la responsabilidad de devolver esos libros de texto a final de curso. De esta manera, lograr así que crezca cada año más ese banco de libros con los que cuenta... con los que cuentan los alumnos de Castilla y León y además optimizar los recursos disponibles.

Miren, en este curso que acaba de comenzar se ha incrementado la cuantía económica dedicada a este programa, 6.000.000 de euros, ampliables además para ese aspecto que recoge el programa para la adquisición posterior, a los que hay que además sumar un valor del banco de libros que se ha ido incrementando a lo largo del tiempo y hoy llega a ser de casi 10 millones de euros.

Señorías, hoy podemos decir que 75.000 alumnos de nuestra Comunidad se benefician de este programa y que pueden disfrutar de esta gratuidad, de esa gratuidad que podemos decir que también ha ido aumentando los niveles de renta de las familias, que se ha mantenido en dos veces y media el IPREM en este curso escolar, y, sin embargo, que era, en el curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, de una vez y media.

Esta es la garantía del avance progresivo de este programa. Además, se incluye la novedad de los... de los cuadernillos y de los materiales auxiliares asociados a los libros de texto.



Este grupo parlamentario garantiza que los próximos cursos continuaremos avanzando en la senda de la equidad en nuestro sistema educativo. Estamos a favor de las becas progresivas en función de los ingresos familiares y para las etapas obligatorias. La Junta de Castilla y León está comprometida con este proceso, pero también apostamos por esa reducción del uso de los manuales en el aula y el avance hacia la digitalización, esa ventana a un conocimiento interminable.

En aras de la enmienda que hoy ha presentado, y que presentamos junto con el grupo Ciudadanos, que me ha precedido además en la presentación, en el uso de la palabra, nuestra postura es de apoyo absoluto a esa garantía de la gratuidad de libros de texto y del material curricular para las familias que más lo necesiten, y elevando progresivamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir... tiene que ir terminando su intervención.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... el tope de ingresos familiares. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señor presidente. Bien, en primer lugar, como corresponde, agradecer a los intervinientes del Grupo Mixto por el apoyo –entiendo que es así, ¿eh?– al que han aludido a esta proposición no de ley.

Señalar al señor García que aquí lo que estamos pidiendo es que se presente un proyecto de ley. El desarrollo del mismo, el articulado, es el que podría dar cumplida satisfacción a la propuesta que usted ha dicho respecto a la reutilización de libros, etcétera, etcétera. Pero lo que pedimos es que se presente un proyecto de ley.

Por cierto, señor presidente, me corrijo, hay un error en la fecha, la idea es que el proyecto de ley sea efectivo para el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno, había habido un equívoco en el... en la intervención anterior a la... por mi parte.

En cuanto a las posturas de la señora Sanz, de Ciudadanos, y de la señora Sánchez, del Partido Popular, vamos por partes. En primer lugar, yo hubiera esperado de Ciudadanos, señora Sanz, un trabajo un poquito más intenso, un poquito más profundo, más respeto también a las propuestas de los demás... *[aplausos]* ... más respeto. Y, mire, y digo respeto no por... en fin, por lo que les parezca a ustedes insultos, como decía antes el señor Castaños, o cualquier otra apreciación, sino respeto por utilizar los tiempos. Cuando se utiliza la mitad del tiempo que tiene uno dispuesto, o bien se demuestra que no tiene interés en defender nada, o bien lo que se demuestra es, efectivamente, una baja capacidad para intervenir en este hemiciclo, sinceramente, ¿eh?, sinceramente. *[Aplausos]*.



La señora Sánchez ha hecho una intervención, y yo se lo agradezco, acorde a sus planteamientos, con rigor intelectual, y perfectamente, me parece lógico, como debe entender... como debe defender el Partido Popular sus postulados. Pero, ciertamente, de Ciudadanos, el problema que se encuentra aquí es la coherencia. Porque aquí estamos hablando de principios y de coherencia, estos son los dos asuntos que trae esta proposición no de ley a esta Cámara: principios y coherencia.

Para el Partido Socialista, empezamos esta legislatura pidiendo, por principios, ampliación de derechos, más libertad, más derechos para nuestras familias, para 350.000 alumnos y alumnas. Ustedes empiezan la legislatura, ustedes, los dos, los del pacto, ¿eh?, empiezan la legislatura perdonando, perdonando, 180 millones de euros a 800 ricos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Hablaba la señora Sanz de que hay un problema de financiación. Mire, aquí lo tienen: con esos 180 millones de euros casi cubren el déficit de presupuesto que hay desde el año dos mil quince hasta la actualidad en educación. Son 200 millones menos, pues con ese impuesto que ustedes quieren quitar a los más ricos casi lo han cubierto; fíjense, a 800 personas. Y con esos 180 millones perfectamente entra este programa de gratuidad de libros de texto financiado, perfectamente, perfectamente. *[Aplausos]*. 800 personas, que ustedes quieren beneficiar, frente 350.000 alumnos y alumnas de Castilla y León, fíjense. Y no solo eso, y los 34.000 profesores y profesoras docentes de este centro, que también tienen derecho a que se les... se les cumpla el acuerdo de las 35 horas semanales. *[Aplausos]*. No está el señor presidente, pero es la segunda... el segundo error, la segunda metida de pata, hacia los profesores y docentes de esta Comunidad. Al principio de este año, en el final de la legislatura, con la ley de la carrera profesional, se olvidaron el Grupo Popular de los docentes, luego tuvieron que corregirlo de prisa y corriendo. Y ahora otra vez empezamos este curso sin cumplir el acuerdo preelectoral –engañoso, por lo tanto, fraudulento–, cinco días antes de las elecciones, con los docentes de Castilla y León. *[Aplausos]*. Fíjense, ¿eh? Fíjense.

Pero, mire, a ustedes, que les encanta tanto los *rankings* y los datos, resulta... Y hacían alusión anteriormente algunos portavoces del Grupo Mixto a algunos datos que han surgido a nivel nacional respecto a disparidad en los contenidos de los libros de texto. Eso se refería a un informe que ha sacado la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza este mismo septiembre, hace una semana. Todo el mundo hemos ido a ver que si en Cataluña no se daba los Reyes Católicos y en Canarias no se daban los ríos. Vale, pero, si han... si se preocupan, señoras portavozas, si se preocupan, ¿eh?, y miran el fondo, el fondo, del... del informe, se van a dar cuenta que Castilla y León está a la cola en ayudas a las familias para la adquisición de libros de texto. Dedicamos 28 euros por alumno o alumna en Castilla y León, 26 puntos porcentuales por debajo de la media de España.

Andalucía da, invierte, 108 euros por niño y niña, pero no la Andalucía del trifachito, no, no, no, esto es otra de las herencias, ¿eh?, que se ha encontrado el señor Moreno Bonilla en Andalucía. Podrán decir “es que en Andalucía hay cinco veces más alumnos”. Sí –que en Castilla y León–, es verdad, pero multipliquen ustedes –¿cómo era, 6.000.000? No, son 5,9 millones–, 6.000.000 del Programa Releo Plus, multiplíquelo por cinco, no llegamos ni a 30 millones, ni la tercera parte de lo que invierte Andalucía en el programa de gratuidad de libros de texto. ¿Extremadura?



Extremadura tiene menos alumnos que nosotros, invierte 8,5 millones, 8,5 millones. ¿La Comunidad Valenciana? El doble, solo el doble de alumnos, el doble, 43 millones de euros. Nosotros 6, no llegamos, cinco... 5,9.

Estamos los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Guerrero, tiene que ir terminando su intervención.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

(Termino, señor presidente). ... estamos en el puesto 13. Tengan *rankings*, señores del Partido Popular y de Ciudadanos. Al final, es un planteamiento de coherencia. Apelo a que Ciudadanos les dé un ataque de coherencia, se abstengan, como hicieron hace dos años, se abstengan, como fue hace dos años, y nos dejen al Partido Socialista hacer una propuesta de ley a este respecto. El mandato que planteamos, la propuesta que planteamos, por lo tanto, se mantiene. [*Aplausos*]. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Guerrero, pero supongo que el texto queda exactamente igual, sin aceptar la enmienda.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Sí, con la corrección de la fecha del curso dos mil veinte-dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000124

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición No de Ley 124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara los proyectos normativos necesarios para garantizar la composición paritaria entre mujeres y hombres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y a abordar las modificaciones normativas necesarias para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres en el nombramiento de los altos cargos de la Administración y del personal de alta dirección del sector público de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Barcones Sanz, por un tiempo de cinco minutos.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Partido Popular y Ciudadanos han menospreciado a las mujeres de Castilla y León en la confección del Gobierno autonómico. Tenemos el bochorno de ser el Gobierno autonómico menos paritario, menos igualitario entre mujeres y hombres, de todos los de España. ¡Qué triste honra para esta tierra! De once miembros del Consejo de Gobierno, solo hay tres mujeres, y esto es un suma y sigue si descendemos en cada una de la Consejerías. Veíamos la comparecencia de los consejeros, a lo largo de la pasada semana, y el espectáculo en alguna de las Consejerías era, desde luego, como mínimo, bochornoso; bueno, hasta incluso en una de las Consejerías no había ninguna mujer en el equipo directivo, tuvimos que esperar a la segunda vuelta, a una dimisión, para que una mujer entrara a formar parte del equipo directivo.

Y miren, les voy a advertir una cosa, porque es que lo volvimos a oír ayer: eviten volver a justificar esta circunstancia diciendo que estas tres consejeras gestionan una parte importante del Presupuesto del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Porque las mujeres llevamos demasiados años teniendo que aguantar “yo soy el que trae el dinero a casa, pero la que administra, la que gestiona, es esta”. Esto es de los tiempos del No-Do ... *[Aplausos]* ... y las mujeres estamos hartas de aguantar este tipo de comentarios. ¡Basta ya, hombre!

Y miren, mal acaba lo que mal empieza, y este Gobierno, se mire por donde se mire, no ha empezado bien. La sociedad, las mujeres y los hombres, no damos un paso atrás; ustedes, en la confección de este Gobierno, han dado demasiado, han retrocedido de un plumazo décadas en la igualdad en Castilla y León. Este Gobierno no representa a la sociedad de Castilla y León, esta Comunidad quiere vivir en igualdad y quiere ser gobernada en igualdad.

Y ustedes han hecho caso omiso al sentir ciudadano, pero también a toda la normativa (estatal, autonómica), a los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas y hasta, incluso, al propio Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León. ¿Qué legitimidad ética y moral tiene este Gobierno para avanzar en igualdad después del Gobierno que han compuesto entre Partido Popular y Ciudadanos? ¿Qué legitimidad moral tienen? *[Aplausos]*.

Porque en esta Comunidad tenemos mucho camino por recorrer, pero no se preocupen, los socialistas, el grupo mayoritario de esta Cámara, el que consiguió el apoyo mayoritario de la ciudadanía, seguirá trayendo iniciativas que responden al sentir ciudadano, que quiere vivir en una Comunidad en igualdad en todos los aspectos y niveles de la vida.

Hoy vamos a hablar de que no solo queremos que nos gobiernen, también queremos gobernar. *[Aplausos]*. Pero traeremos a esta Cámara medidas, traeremos esa nueva ley para el apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Y también traeremos para eliminar la brecha laboral y salarial de género en Castilla y León, porque en Castilla y León la brecha salarial, lejos de desaparecer, se ensancha cada año un poco más, al contrario de lo que ocurre en el resto de Autonomías.

Y es que 32 años, ahora, con la prórroga que le ha concedido Ciudadanos, 32 años de Partido Popular pesan mucho, y por eso somos la Comunidad que lejos de reducir la brecha, cada año la aumenta. Solo el 12 % de los altos cargos directivos en empresas de la Comunidad son mujeres, y ello, pese a que las mujeres



somos... tenemos un 13,2 % de formación superior a los hombres en esta Comunidad. Pero, claro, es que es muy difícil exigir que se corrijan estas desigualdades cuando desde el propio Gobierno de la Junta de Castilla y León se hace caso omiso de los criterios de paridad y representatividad que dictan leyes nacionales, autonómicas, el propio plan de igualdad, los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Es que a ustedes les da igual todo, es que ustedes se pasan todo por donde les da la gana. *[Aplausos]*.

Y no queda más remedio, a ustedes no queda más remedio que ponerles coto. Y vamos a ser más taxativos, más claros, para que en este Gobierno haya igualdad. Desde luego que el próximo Gobierno va a ser paritario, porque no va a ser del Partido Popular y de Ciudadanos. *[Aplausos]*.

Acabo, con Alicia Miyares, que decía que para poder hablar de una democracia plena no solo se han de cumplir los criterios de voto individualizado, diversidad de partidos y períodos electorales, sino que además se han de corregir los fallos de representatividad. Y en Castilla y León el fallo de representatividad que ustedes han creado es casi un socavón insalvable.

No debemos de fallar a una sociedad que nos reclama que, si ella es feminista, sus instituciones han de serlo también, siendo el espejo en el que se han de mirar el resto de estamentos de esta Comunidad. No solo queremos que nos gobiernen, también queremos gobernar; ni un paso atrás en igualdad en esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. A esta PNL no se le han presentado enmiendas, por lo tanto, para fijar posición, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo, por un tiempo de un minuto.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. Vox está en contra de las imposiciones paritarias, los cargos de designación directa deben ser elegidos según principios de mérito y capacidad, independientemente de las... de las proporciones resultantes. Incluso para la polémica Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de... de Mujeres y Hombres las acciones positivas serán aplicables mientras subsistan las situaciones, y estas habrán de ser razonadas... razonables y proporcionadas.

Esta proposición es otro intento del PSOE de desprestigiar al Gobierno. Somos contrarios a sus manifestaciones tendenciosas, que no tratan de beneficiar a la mujer, sino de acosar al Gobierno, en una labor de oposición destructiva, que presenta una composición del Gobierno con un 33 % de mujeres como la mayor afrenta para ellas. Un 33 % no es una situación que exija ningún tipo de acción positiva.

El PSOE, para el que no es suficiente la igualdad ante la ley o la igualdad de oportunidades, quiere imponer su igualdad de representación. Por tanto, nos oponemos a esta proposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en segundo lugar, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo de cuatro minutos.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Yo les voy a hablar hoy de Rousseau. Porque Rousseau escribe el *Emilio* y escribe *La Nueva Eloísa*, que es bastante menos conocido, pero básicamente lo que hace Rousseau es expulsarnos a las mujeres de la educación; lo que hace es relegarnos al ámbito privado, a la crianza, a lo sensible, a lo emocional.

Y desde Rousseau, en el siglo XVIII, que nos expulsa de la educación, hasta el día de hoy, parece que hay gente que sigue queriéndonos tener en el siglo XVIII. Y planteo esto porque el primer argumento que escucho siempre cuando se habla del equilibrio entre hombres y mujeres en los puestos de poder, se habla del mérito y de la capacidad. Y apelo a Rousseau precisamente por esto, porque apelar al mérito y la capacidad en el siglo XVIII podría ser lógico, porque las mujeres no estábamos educadas para ejercer el poder; pero apelar al mérito y la capacidad en el siglo XXI es no solo un argumento falaz, sino también un argumento machista. Porque viene a decir que solo los hombres son los capacitados para ejercer el poder, viene a decir que son ellos los que tienen todos los méritos y toda la capacidad.

Y por eso yo les pido a Ciudadanos, al Partido Popular y a Vox, por lo que acabo de escuchar, que, por favor, nos saquen del siglo XVIII, y que entiendan de una vez que si las mujeres, a día de hoy, accedemos en igualdad de oportunidades a las... a la Educación Superior, y, es más, en mayor proporción, entonces parece lo lógico que, si somos la mitad, también tengamos la mitad del poder, porque estamos igualmente preparadas.

Pero, aparte... [aplausos] ... aparte del argumento del mérito y de la capacidad, hay un segundo argumento que yo aquí escuché ayer, tanto al presidente de la Comunidad como a la consejera de Sanidad, que es el de la cantidad y el de la cualidad, y, como digo, ayer lo pusieron en práctica. Dijo el presidente de la Comunidad: bueno, hay pocas mujeres, pero llevan el 80 % del gasto, lo primero. Claro, porque es donde hay competencias autonómicas, eso para empezar. Pero, en segundo lugar, viene a decir que, bueno, cantidad y cualidad viene a ser lo mismo. La consejera de Sanidad dijo: bueno, somos pocas mujeres, pero yo soy hoy aquí la que más he trabajado, porque he respondido a más preguntas. Bueno, esto es escudarse en que las mujeres que están lo hacen muy bien. ¿Saben lo que pasa? Que nunca se dice que los hombres que están lo hacen muy bien, porque no se necesita, porque se presupone que ellos tienen el derecho de estar en esos puestos de poder; en cambio, nosotras, nos tenemos que... [aplausos] ... justificar siempre por estar en puestos de poder.

Miren, hay dos hitos que han marcado la historia del feminismo en este país en los últimos tiempos: uno es la aprobación de la ley de igualdad de dos mil siete, que precisamente fue la que sentó las bases que se... para que existiera paridad no en los órganos legislativos y de gobierno, sino en los partidos políticos, porque el problema empieza en los partidos políticos. ¿Sabes... saben ustedes cuáles son los dos partidos políticos que tienen mayor representatividad de mujeres? El Partido Socialista y Podemos. ¿Saben por qué? Porque somos los únicos que tenemos listas paritarias, listas cremallera, en nuestras... en nuestras listas electorales. En cambio, Ciudadanos, el Partido Popular y Vox son los que menos mujeres llevan, un 37 y un 38 % respectivamente en el Congreso de los Diputados. Hasta que no haya medidas efectivas en los partidos políticos, los que se sientan ahí y los que nos sentamos aquí vamos a ser siempre menos mujeres, porque hasta que no se nos ponga en igualdad de condiciones no podremos ejercer el poder político.



Y, simplemente, para terminar, lloran mucho Ciudadanos y el Partido Popular porque se les expulsa, porque van por las esquinas pidiendo que se les considere feministas. Por cosas como estas, por cosas como estas son por las que las feministas no quieren manifestarse conjuntamente con ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar su posición, por el partido... por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Qué poco nos gusta a las mujeres que nos... nos den lecciones otras mujeres de feminismo y de si somos feministas o no lo somos. Todas las mujeres... *[aplausos]* ... somos feministas. El Partido Socialista trae a este Pleno una proposición no de ley porque está muy preocupada... muy preocupados por que no haya paridad en el Gobierno de la Comunidad. El mismo Partido Socialista al que no le preocupa que no haya Gobierno, que no haya financiación para que llegue para hombres y mujeres de esta Comunidad recursos... *[Murmullos]*. Ese mismo Partido Socialista es al que le preocupa mucho que no haya paridad en el Gobierno de la Comunidad.

Pues bien, señorías, a muchas mujeres nos preocupa más que lleguen esos recursos, para atender a las mujeres de esta Comunidad, que no si hay paridad o no en el Gobierno de esta... de la misma.

Miren, creo que no son conscientes de que muchas mujeres no nos sentimos identificadas con las cuotas. No nos sentimos identificadas con las cuotas. Queremos, a pesar de lo que dice la señora de Podemos, ser elegidas porque por mérito, por valía, por capacidad y por experiencia profesional podemos ocupar esos puestos, igual que cualquier hombre, igual que cualquier hombre. *[Aplausos]*.

En su... en su exposición de motivos, además, hablan de números y de la paridad, efectivamente, sin tener en cuenta que estas tres mujeres que tengo aquí enfrente, que han sido elegidas no por una cuota, sino porque se ha considerado que son las mejores para ocupar ese puesto, en este momento gestionan el 8... el 80 % del presupuesto de esta Comunidad. No solo gestionan el presupuesto, o sea, no solo es importante en volumen de presupuesto, sino en el personal que depende de estas Consejerías, que le recuerdo que son Sanidad, Educación y Servicios Sociales.

Que usted venga aquí a decir que no es importante y que lo importante es el número, que fueran cinco o siete, los siete hombres gestionan el 20 % del presupuesto, señoría, el 20 % del presupuesto. *[Aplausos]*.

Por tanto, y para nada compartimos lo que dice su proposición no de ley, el Partido Socialista, de que este Gobierno haya menospreciado a las mujeres. Y mire, señora Barcones, usted, en la pasada legislatura, ha sido delegada del Gobierno, ha elegido a nueve subdelegados en las provincias. ¿Sabe cuántas... a cuántas mujeres eligió? Se lo... lo recordará, seis hombres y tres mujeres. *[Aplausos]*. ¿Por qué no había paridad? ¿Tengo que entender... tenemos que entender desde este grupo parlamentario, que usted ha menospreciado a las mujeres del PSOE porque no las ha elegido? Pues, efectivamente, no. Pero no solo eso, sino que el señor Sánchez



también, en sus primeras contrataciones de directivos y ejecutivos de empresas públicas, de dieciséis –puede buscar los titulares–, de dieciséis, cuatro... cuatro mujeres, el resto hombres. Entonces, no nos vengan a dar lecciones, lecciones, especialmente a las mujeres.

Y mire, tengo el honor, buscando información sobre esta Cámara, sobre las Cortes de Castilla y León, tengo el honor de ser la segunda mujer portavoz que lidera un grupo parlamentario en treinta y seis años. Ha tenido que llegar Ciudadanos para que ponga una mujer portavoz en este grupo... de este grupo parlamentario. *[Murmurillos]*. He dicho la segunda, he dicho la segunda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Pablos, señor Pablos...

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Señores... señorías, en treinta y seis años, en treinta y seis años –vamos para cuarenta– su portavoz de su grupo parlamentario sigue siendo un hombre, igual que el de Podemos. Así que no vengan a dar lecciones a las mujeres, porque aquí hay una portavoz mujer que pertenece al Grupo Ciudadanos. *[Aplausos]*.

No dudo que la paridad –terminando... termino– no dudo que la paridad va a llegar a esta Cámara. Probablemente, no tardando mucho, haya una presidenta de esta Comunidad, y habrá muchas mujeres, mayores consejeras que consejeros. Pero para ello tenemos que poner una alfombra roja a las mujeres. En eso sí comparto con ustedes, en que hay que poner una alfombra roja, que hay que facilitar la conciliación, que tenemos que eliminar la brecha que se produce con la maternidad. Por supuesto. Y en eso estamos todos los partidos de acuerdo. Así que no vengan aquí a dividir a las mujeres ni a dividir ni al Partido Socialista, ni al Partido Popular, ni a Podemos ni a nosotros, porque todos los grupos y todos los partidos políticos, y espero que todos los que estamos representados aquí, debemos unirnos para defender eso y que tengamos las posibilidades de llegar a estos puestos sin ninguna dificultad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Buenos días. Gracias, presidente. Efectivamente, este Gobierno no es un Gobierno paritario: tenemos siete consejeros y tres consejeras. Y sí, lo voy a volver a decir: tres consejeras que gestionan el 80 % del presupuesto. Pero no es solo una cuestión de cantidad, es que para nosotros estas Consejerías son las más importantes, las de las personas. Y, además, lo hemos visto hecho efectivo y gráfico ayer, en la tarde de ayer, cuando vimos el desarrollo de las preguntas parlamentarias. Porque los señores del Partido Socialista hicieron diez preguntas, de las cuales las formularon siete hombres y tres mujeres. De esas preguntas, respondieron, en la mayoría de los casos, todas, nuestras tres consejeras. Entonces, ¿qué tenemos aquí hoy? Las preguntas las formulan sus hombres y las responden nuestras mujeres. *[Aplausos]*.



Y ustedes pretenden que se adopten proyectos normativos, ustedes hablan de obligatoriedad, nos citan en su proposición la Ley Orgánica del año 2007, la cual fue una ley impulsada por el Partido Socialista, y en esa ley no se hablaba de imposición legal. Ustedes, como impulsores, pudieron decir en aquella ley que se impusiera por ley esta paridad. Pero no lo dijeron. Pudieron y no lo dijeron. La ley dice "procurarán atender a la presencia equilibrada", y no estamos ante un incumplimiento de la ley, ni estamos ante un precepto de naturaleza ejecutiva obligatoria, sino de una recomendación.

Y miren, los Gobiernos los nombran los presidentes, lo elige el presidente entre personas de su confianza, con criterios de selección en confianza, no otro tipo de criterios. Los debe tomar en libertad y sin imposiciones.

Miren, la llegada a puestos de responsabilidad por parte de las mujeres no es un problema aislado, es un problema de toda la sociedad. Vemos equipos masculinizados en todos los ámbitos y, aunque hemos avanzado mucho en los últimos años, queda mucho camino por recorrer y creo que en eso estamos todas de acuerdo. Este es un problema generalizado en la economía, en la sociedad civil, en la cultura, en la educación y en todos los partidos. Y debemos seguir corrigiendo.

Y le citaré dos ejemplos. En el IBEX: 35 compañías, se sientan 455 consejeros y solo 108 son mujeres, un 23,7 frente a un 76,26 % de puestos ocupados por hombres. O miren, por ejemplo, la noticia del ABC del pasado lunes: La Universidad de Burgos es la única que supera el 30 % de las catedráticas. Según ustedes, ¿qué tenemos que hacer? ¿Tenemos que obligar por ley a que se nombren más catedráticas? ¿Tenemos que obligar por ley a que exista un número determinado de rectoras? ¿Obligamos a las empresas a que coloquen en sus puestos directivos a mujeres, por ley?

Señorías, avanzamos hacia la igualdad absoluta, pero aún queda mucho camino por recorrer y vamos a encontrar esto en todos los ámbitos de la sociedad. Y nosotros incidimos en corregirlos a través de políticas concretas: en empleo, en diferencias salariales.

En su proposición hablan de feminismo. Siempre hablan de feminismo apropiándose el término. Parece que el feminismo solamente es de ustedes, quieren apropiárselo haciéndonos un flaco favor a las mujeres, por cierto; porque recordaré -hoy también se ha citado aquí- a Carmen Calvo cuando dijo la famosa frase "el feminismo no es de todas, bonita, nos lo hemos currado los socialistas". Gracias, señora Calvo, por su feminismo selectivo; solo es de ustedes el feminismo, parece ser.

Señorías, yo no quiero que me gobierne una mujer que me menosprecie, porque eso sí que es menospreciar, señora Barcones, aunque piense diferente que ella.

Procuradoras, no sigamos haciendo un uso político del feminismo. Nosotros no creemos en la paridad obligatoria, la plena igualdad no se va a lograr por cupos, sino a través de medidas concretas, que favorezcan una sociedad en igualdad de oportunidades. Discriminación positiva, sí; imposición, no.

Miren, no quiero que me obliguen a llegar a los sitios por imposición; hoy quiero estar aquí por confianza, quiero llegar donde lleguemos todos, hombres y mujeres, en igualdad. Nosotros creemos en un feminismo sin cuotas, sin discriminación y sin colectivismos. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotras.



Y, señorías, antes decía que estamos ante una recomendación. Y nosotros, en políticas de igualdad, vamos más allá de las recomendaciones. Y lo hemos demostrado con hechos. Vamos a los hechos, estamos más allá de los debates ideológicos.

En Castilla y León aprobamos una ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y aprobamos la primera ley contra la violencia de género, que fue aprobada por consenso, que fue copiada por otras Comunidades Autónomas y que es referente en el Pacto de Estado. Y en cuanto a la primera ley de conciliación, que ustedes votaron en contra, que hablaba de la lucha en la brecha salarial y que fue respaldada por todos los sindicatos, la aprobamos en este Parlamento. Puede ser mejorable, por supuesto, pero esa ley contenía medidas por y para las mujeres, para todas nosotras, y ustedes no la apoyaron.

Señorías, la igualdad entre mujeres es un principio jurídico universal, y esta no se va resolver con el simple nombramiento de personas para cargos públicos por razón de su sexo. El Gobierno de Castilla-La Mancha, que tiene una mujer más, ¿con ese Gobierno se solucionan los problemas de las mujeres, por tener una mujer más?

No vamos a apoyar hoy esta propuesta, porque para nosotros no se trata de analizar el quién, sino el qué. Nosotras defenderemos siempre políticas que nos lleven a las mujeres a llegar donde queramos en igualdad de condiciones y por nuestra valía.

Acabo, señorías, pidiendo que dejemos este debate estéril, que nos pongamos a trabajar todas juntas, porque todas estamos aquí de acuerdo, independientemente de nuestras ideologías políticas, que aquí estamos por lo que necesitan las personas, por lo que necesitan nuestras hijas, por la igualdad real, por eso estamos aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Señora del Partido Popular y de Ciudadanos, les voy a dar una mala noticia: no vamos a dejar este debate estéril; los socialistas, un día tras otro, traeremos iniciativas para garantizar la igualdad en Castilla y León... *[aplausos]* ... para que no solo nos gobiernen, también para gobernar, para reducir la brecha que todavía existe y que, oyéndoles, y que, oyéndoles, desde luego, veo muy difícil que ustedes puedan avanzar en igualdad.

Dicen: todas las mujeres somos feministas. Mentira. Mentira. Y ustedes lo demuestran. No hace falta nada más que oírles; ese tufillo, ese tufillo, que desprenden cada una de sus alusiones; siguen con todos esos mantras, que las mujeres, desgraciadamente, llevamos mucho tiempo aguantando. Pero tenemos claro que tenemos el compromiso con la ciudadanía, con una ciudadanía, con hombres y mujeres en Castilla y León que quieren una Comunidad que avance en la igualdad. Y nosotros, los socialistas, no les vamos a decepcionar: no vamos a dar un paso atrás en la lucha por la igualdad en nuestra tierra. *[Aplausos]*.



Y miren, y miren, yo ideológicamente estoy en las antípodas de ustedes, del Partido Popular y de Ciudadanos, pero yo creo que en su partido hay mujeres válidas, capacitadas, preparadas, que podían estar sentadas en ese Consejo de Gobierno. *[Aplausos]*. Son ustedes las que se menosprecian, son ustedes quienes menosprecian a las mujeres de Castilla y León. Desde las antípodas ideológicas, nosotras sí que creemos que en el Partido Popular y en Ciudadanos hay mujeres preparadas para gobernar esta Comunidad, la pena es que ustedes no lo creen.

Y la pena –y se lo dije ayer– es que, si ustedes consienten determinados tonos, determinadas formas de hablar a las mujeres... –usted no se entera, usted no está atenta–. Yo nunca he oído a un hombre hablarle así. Nosotras llevamos mucho tiempo soportándolo, fíjese, las mujeres que tenemos la capacidad de la palabra para defendernos. Pero nosotras tenemos una obligación con el resto de mujeres, nosotras tenemos una obligación con nuestras hijas de seguirles abriendo camino, como otras nos lo abrieron a nosotros. Y para eso sí es necesaria la ley, es necesaria las cuotas. Vean las bancadas del Partido Socialista, también de Podemos, vean que nosotros, para presentarnos, en nuestras listas existe la paridad, igualdad entre hombres y mujeres.

Fíjese, usted me citaba cuando yo fui delegada; a lo mejor todavía no le han cogido, porque veo que con algunas cosas, bueno, pues hace falta tiempo para irlo cogiendo, no distinguen los órganos colegiados de los unipersonales. Yo me imagino que, a lo largo que avance la legislatura, ustedes van a ir cogiendo la dinámica... *[aplausos]* ... de ese Consejo de Gobierno, tres de once, de órganos unipersonales. Pero, en cualquier caso, tampoco nos extraña cuando usted dice “porque yo soy la portavoz”. Miren, Ana Redondo, hace mucho tiempo, fue la portavoz del Partido Socialista, y nos abrió camino a otras que hemos venido así. Que yo sepa, además, usted no empezó la legislatura de portavoz, porque estaba su compañero, que luego le abrió camino, igual que va abriendo camino cuando denunciábamos que en las Consejerías no hay ni una sola mujer.

A Vox. Qué raro que ustedes fueran a apoyar la igualdad, no nos sorprende nada, tampoco esperábamos más de... de ustedes. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, a la señora Domínguez, suscribir todas y cada una de sus palabras. Lo vuelvo a repetir, en Castilla y León la formación en educación superior es más de un 13 % superior en las mujeres. Las mujeres en Castilla y León tenemos más educación, más formación superior, pero nos gobiernan y no nos dejan gobernar.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en la igualdad en el Gobierno, pero también en la igualdad en otras áreas de la vida, porque ustedes desconocen que el 78,3 % de los empleos que no abarcan una jornada laboral completa en Castilla y León están ocupados por las mujeres, y nosotras no queremos tener esta precariedad en el empleo. ¿También creen que aquí no hay que legislar? ¿En esto tampoco hay que legislar? No se preocupen, el Grupo Socialista trae iniciativas para ir corrigiendo esta brecha de esta precariedad laboral no deseada por las mujeres en esta tierra. *[Aplausos]*. Lo mismo ocurre con la parcialidad, el 23,9 % corresponde a las mujeres, frente al 7,1 % de los hombres.

Claro que hay que legislar, hay que legislar para que ustedes no vuelvan a saltarse –no van a tener oportunidad, o sea, que tampoco se preocupen–, para que



ustedes no se vuelvan a saltar las leyes nacionales, autonómicas, a Naciones Unidas, al Plan de Igualdad, porque se lo han saltado todo y se lo han pasado todo por encima.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Seguiremos trabajando en igualdad en la formación de Gobierno, para reducir la brecha salarial, para la conciliación, porque el grupo mayoritario, elegido por la ciudadanía, no les va decepcionar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, vaya terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Ni un paso atrás en la igualdad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley.

PNL/000125

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor presidente.

Proposición No de Ley 125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque de forma inmediata el Consejo de Política Fiscal y Financiera para desbloquear la financiación de las Comunidades Autónomas y para presentar los avances realizados en el diseño de la propuesta de modelo de financiación de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Popular trae en este inicio de la décima legislatura y en esta... primer Pleno lo que entiende que debe ser uno de los objetivos prioritarios de la Junta de Castilla y León en esta legislatura, que no es otra cosa que conseguir, de una vez y de forma definitiva, la reforma del modelo de financiación.



La reforma del modelo de financiación, porque, en primer lugar, es muy importante que esta Cámara refrende el acuerdo con el que nos dotamos, el trece de abril de dos mil dieciséis, todos los grupos parlamentarios y la Junta de Castilla y León, con el objetivo de fijar una posición de Comunidad para garantizar una mejora del modelo de financiación y, de esta manera, corregir los déficits que ha supuesto el modelo de dos mil nueve. Un modelo tremendamente negativo para nuestra Comunidad, que no garantiza el principio de suficiencia financiera recogido en el Artículo 156 de la Constitución Española.

Ni siquiera los que en su momento defendían aquel modelo de financiación de dos mil nueve hoy lo defienden; ya nadie defiende ese modelo de financiación, porque ese modelo de financiación no cubre un 20 % de las competencias autonómicas y, como se pone ejercicio tras ejercicio de manifiesto, ni siquiera cubre el gasto de las Consejerías sociales, de las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Igualdad... Familia e Igualdad de Oportunidades.

De hecho, ese modelo de financiación ha supuesto un retroceso fundamental en materia de financiación para el conjunto de la Comunidad, y lo pone de manifiesto la comparativa del último ejercicio liquidado del anterior modelo, dos mil ocho, si lo comparamos con el último ejercicio liquidado del actual modelo, que es el de dos mil diecisiete, en el que ha perdido un retroceso del 10,96 % en materia de financiación, las entregas a cuenta, en la comparativa de ambos modelos.

Por lo tanto, se hace necesario que el Gobierno de la Nación agilice inmediatamente la reforma del modelo de financiación y tenga en cuenta la posición de Comunidad que nos dotamos en abril de dos mil dieciséis para garantizar una mejora del modelo de financiación.

Hoy hay un hecho indubitado, señorías, es que la llegada al Gobierno del señor Sánchez ha supuesto un frenazo absoluto a la revisión del modelo de financiación, y el mejor... la mejor prueba de ello no es otra que poner de manifiesto que el Consejo de Política Fiscal y Financiera lleva un año sin convocarse; desde el veintidós de agosto de dos mil dieciocho no se ha vuelto a convocar ese Consejo de Política Fiscal.

Y a ello hay que añadir el bloqueo al que está sometiendo el Gobierno socialista al conjunto de las Comunidades Autónomas no actualizando las entregas a cuenta comunicadas en dos mil diecinueve, ni siquiera resolviendo el problema contable que generó al conjunto de las Comunidades la implantación del Sistema de Información Inmediata del IVA, que supone, conjuntamente ambas medidas, una dotación económica de 440 millones de euros para esta Comunidad, que son fundamentales para la prestación de los principales servicios.

Y digo esto porque es verdad que el Gobierno se excusa en que un Gobierno en funciones no puede adoptar este tipo de medidas, pero esas afirmaciones chocan drásticamente con otras que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Socialista, donde en ningún caso ha tenido en cuenta las decisiones que podían comprometer a futuros Ejecutivos. Y me refiero, concretamente, a los 2.800 millones de euros que han supuesto los llamados "viernes sociales", donde ahí no ha habido ningún impedimento para que esas medidas se pongan en marcha. O también algunas recientes aprobaciones en el Consejo de Ministros, con Presupuesto prorrogado y en funciones, como la compra de material para el Ejército de Tierra, por importe de 2.600 millones de euros.



Por tanto, un Gobierno que asfixia al conjunto de las Comunidades Autónomas, no le da recursos para garantizar a estas, que son las que prestan los servicios públicos esenciales –la sanidad, la educación y los servicios sociales–, y, sin embargo, gasta en otras cosas sin ningún tipo de cortapisas, creo que es claramente un Gobierno, claramente, antisocial.

Y por eso hoy presentamos esta iniciativa, exigiendo inicialmente la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a los efectos de que se puedan articular medidas que solucionen este bloqueo al que está llevando el conjunto del Gobierno de España al conjunto de las Comunidades Autónomas. Este es un clamor no de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, del conjunto de las Comunidades Autónomas, para que se puedan anticipar esos recursos y podamos salir de una situación.

Y, en segundo lugar, refrendar lo que es un acuerdo de esta Cámara con la Junta de Castilla y León, ese acuerdo de trece de abril de dos mil dieciséis, que fija una posición de Comunidad para la negociación del modelo de financiación autonómica y que creemos es fundamental que sea refrendada por... en esta nueva legislatura, por el conjunto de los parlamentarios que hoy aquí representamos al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Por eso, pedimos el respaldo de esta iniciativa al conjunto de las fuerzas representadas en la Cámara para conseguir avanzar en algo que es prioritario para esta Comunidad. Sin recursos es muy difícil garantizar la calidad de los servicios públicos que se prestan en nuestra tierra al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. A esta PNL tampoco se le han presentado enmiendas. Por lo tanto, para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Cruz, recordando mi primera intervención, fíjese, se ajusta como un guante a lo que hemos dicho hace escasamente unos minutos: para todos ustedes la Constitución es un librito que, dependiendo del interés político e ideológico, me permite decir hoy blanco y mañana negro.

Traen a colación el Artículo 156 y su cumplimiento, aunque demostraron, se lo vuelvo a repetir y se lo repetiré durante esta legislatura en muchísimas ocasiones, tuvieron y demostraron poco interés en respetar el Artículo 2 de nuestra Constitución para respetar las regiones históricas en la constitución de nuestras Comunidades Autónomas. Tampoco les ha importado saltarse el Artículo 27.4 de la Constitución, que garantiza la gratuidad de nuestra enseñanza.

Pero mire, voy a centrarme en el texto de la PNL. A nosotros nos da lo mismo quién gobierne en la Administración central, nuestra posición siempre responde a otros criterios, y no cambia dependiendo de que se reivindique a unos o a los contrarios. Resultaría chocante y poco edificante remover en este Diario de Sesiones de esta Cámara las intervenciones de alguno de sus compañeros, en virtud de ese



posicionamiento partidista. Y, fíjese, se lo dice quien tiene poco aprecio a este ente territorial, quien ni cree ni creará en una Comunidad establecida saltándose y bordeando los principios constitucionales para generar una Comunidad Autónoma sin identidad y enfrascada en debates sobre la capitalidad, mientras reparte dinero, servicios e instituciones de forma centralista, favoreciendo la desigualdad entre territorios, que todos reconocen, pero de la que nadie se hace responsable.

Y a pesar de todo eso siempre hemos mantenido una postura de coherencia, sabiendo que de lo que se trata es de negociar el dinero para mantener servicios básicos que han de asignarse a las nueve provincias de esta Comunidad Autónoma. Por eso no sorprende que todos los partidos hiciéramos frente común, en el dos mil dieciséis, para exigir la mejor financiación posible; no sorprende que incluso en ese acuerdo la UPL estuviera presente. Sin embargo, hay determinadas verdades que parecen incuestionables a día de hoy, y una de ellas, en la que coincido con usted, y en la que casi todos estamos de acuerdo, es en la insuficiencia del modelo para responder a la realidad social y territorial de esta Comunidad Autónoma, donde la dispersión y el envejecimiento de nuestra población plantea un escenario dificultoso, sobre todo en materia de servicios, al que, sin duda, hay que dar respuesta.

También parece una evidencia que desde dos mil dieciséis, desde que firmáramos aquel acuerdo que usted recuerda, no se haya avanzado nada en la resolución del problema, y es ahí donde nos causa cierto rubor esta proposición no de ley. No porque no tenga media verdad, sino porque encierra también ese debate partidista al que ustedes nos tienen acostumbrados en el ejercicio de ese bipartidismo habitual.

Algunos, o ambos -perdón-, son responsables del escaso avance: antes el presidente Mariano Rajoy y ahora Pedro Sánchez. Ni están ocupados ni preocupados en abrir el debate de financiación, ante el miedo a los frentes territoriales que se abrirán en otras Comunidades Autónomas. Es el ejercicio del miedo el que impide una financiación justa y solidaria. Hasta mediados de dos mil dieciocho, responsabilidad del Partido Popular; y desde entonces, responsabilidad del Partido Socialista.

No parece que las condiciones políticas en la actualidad inviten a solucionar el bloqueo financiero al que ustedes hacen referencia, y sobre el que cada uno de ustedes tiene su porción de responsabilidad, al no saber, a mi juicio, leer el mensaje en clave electoral de las pasadas elecciones generales. No todos tendrán la misma culpa, pero sí que todos tienen cierta parte de culpa.

Por lo tanto, no será UPL quien no reivindique y exija al Gobierno central, sea quien sea el que lo sustente, la correcta financiación y la reforma del modelo de financiación. No daremos coartada nunca a quien gobierna la nación, por no tomar las decisiones necesarias en materia tan importante como la que estamos tratando hoy. Y por ello, contará con el voto de UPL, como haríamos si fuera responsabilidad del Partido Popular, nos da lo mismo que sea del Partido Socialista o del Partido Popular. Pero, eso sí, permítame, señor Cruz, que le recuerde que la práctica partidista y la reivindicación a la carta no es la mejor receta para la resolución del problema. Aún resuenan en esta Cámara el ridículo de la abstención de la consejera de Economía, la señora Pilar del Olmo, muy reivindicativa ahora en la Oposición de Valladolid, para dar coartada a la política económica centralista que diseñaron y ejecutaron en esta Comunidad Autónoma, y sumisa en el Consejo de Política Fiscal, con la inacción del Partido Popular cuando gobernaba Mariano Rajoy.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Izquierdo Fernández.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, cuando hablamos de financiación autonómica, creo que estamos hablando de falta de equidad, de falta de eficiencia. Y no son solo palabras que hoy transmito en nombre de mi grupo parlamentario. Existe un informe de la Comisión de Expertos para la Revisión del Modelo Autonómico, de julio de dos mil diecisiete, en el cual, en sus primeras hojas, define al sistema actual con las siguientes palabras: "Es un sistema complejo y poco transparente, con serios problemas de equidad y de eficiencia". Pero es que, además, este informe añade que el sistema de financiación actual es un sistema que genera una distribución por habitante ajustado desigual, que adolece de un déficit de responsabilidad fiscal, y finaliza diciendo que carece de un mecanismo para asegurar un equilibrio en el reparto.

Como pueden observar sus señorías, este sistema de financiación necesita ser revisado. Y esta revisión no se puede demorar más en el tiempo, muy especialmente para nuestra Comunidad de Castilla y León, donde la despoblación y el envejecimiento de la población, lamentablemente, están más arraigadas que en otras Comunidades de nuestro país.

Una financiación que debe de tener en cuenta... debe tener en cuenta con más importancia y relevancia la dispersión, la baja densidad y el envejecimiento poblacional. Si no disponemos de un sistema de financiación autonómica más justo y equitativo, ofrecer los servicios como son la sanidad, la educación y los servicios sociales, con garantías y de una manera óptima y de calidad, será una tarea más complicada de realizar.

Cuando leía en las conclusiones del informe de poco transparente, me vino a la cabeza un hecho bastante relacionado: el cupo vasco, o, mejor dicho, el cuponazo vasco. Aquel que, de una manera nada transparente, se negoció en despachos cerrados, para incrementar las desigualdades entre el resto de las Comunidades Autónomas de España.

Cosas como esta, señorías, debemos cambiarlas, cambiarlas, si lo que pretendemos es construir una España más igualitaria para todos los ciudadanos del territorio español, que disfruten de los servicios ofrecidos por las Administraciones en igual de condiciones, independientemente del lugar donde viva.

En abril de dos mil dieciséis, todos los grupos de esta Cámara firmaron un acuerdo en el que se fijaban los... los principios esenciales que la reforma de la financiación autonómica deberían tratar en sus negociaciones, acuerdo según el cual la lógica hoy me dice que hoy todos los grupos aquí presentes votaríamos a favor, como nosotros lo vamos a hacer, esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular, en la que piden el convocar el Consejo de Política Fiscal Financiera con carácter de urgencia, donde dar solución al bloqueo al que el Gobierno nos tiene sometidos actualmente, bloqueo, reteniendo 440 millones de euros nuestros, de todos los castellanos y leoneses; 440 millones de euros muy necesarios para prestar los servicios a nuestros ciudadanos.



La situación actual a la que nos tiene sometidos el Gobierno de la Nación es algo inaceptable. Retener a nuestra Comunidad el pago de 440 millones de euros e intentar justificar con su no acción es algo lamentable, un chantaje en toda regla. Un Gobierno que está intentando justificar lo injustificable, con informes que, a día de ayer, ningún grupo del Congreso de los Diputados tenían aún en sus manos. Esto es lo que está realizando la ministra Montero; todo lo contrario a lo que demandaba cuando era consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía. Será que, ahora que es ministra, sus palabras anteriores no tienen valor ninguno, algo que les suele pasar a los señores del Partido Socialista, que... [aplausos] ... que, dependiendo de donde se encuentren, sus valores y palabras cambian, y lo dicho anteriormente no tiene validez alguna. Esta situación mantenida por la ministra Montero mantiene a las Comunidades Autónomas en esta situación de tensión, pero lo peor es que pueden prestar soluciones hoy y ahora. Lo he dicho y lo repito ahora: esto es un chantaje a la sociedad española, y no se lo podemos permitir. Tenemos que cambiar el sistema de financiación autonómico para ser más justo, más equitativo y más transparente.

Y, señores del Partido Socialista -con esto finalizo-, por favor, dejen de pensar solo en su partido y piensen más en los españoles y, en nuestro caso, en los castellanos y leoneses. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar la posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. De verdad, qué miedito da bajar por ese pasillo. En fin, otra vez estamos igual: terminaron la anterior legislatura haciendo el ridículo y empiezan ustedes esta exactamente igual. Mire, han envidado a chica, y nosotros les acabamos de echar un órdago con la enmienda *in voce* que les planteamos, y que acabamos de repartirles. Esta enmienda es estrictamente y literalmente el acuerdo que todos nosotros firmamos el trece de abril del dos mil dieciséis. Asumir la... la enmienda es ratificar el acuerdo, como ha pedido el señor Cruz. No asumirla es romper el acuerdo y romper la posición de Comunidad. Estaba... hoy no está el consejero de Hacienda, porque esto no le importa, la financiación de la Comunidad a él no le importa en absoluto, pero el otro día, en la Comisión, estaba muy preocupadito por si los demás ratificábamos el acuerdo. Bueno, pues nosotros les damos hoy la posibilidad, nosotros lo vamos a ratificar con esta propuesta, que sustituye todo lo anterior, y esperamos que ustedes, si son mínimamente... bueno, nada, no esperamos nada. [Aplausos]. Pero el señor Cruz ha pedido el refrendo, por lo menos háganle caso a él, ha pedido el refrendo de esta Cámara.

Mire, ustedes han estado utilizando el acuerdo de financiación en contra del Gobierno socialista desde el minuto cero hasta que llegó Rajoy, ahí se callaron; y solo con el nuevo Gobierno socialista les entran las prisas. No reconocen que la culpa es suya y solo suya, porque negociaron mal los diferentes traspasos, y en concreto, el más importante, el de la sanidad, que negoció el consejero ausente, Carriedo, que era consejero de Sanidad, con un déficit que ya valoramos en su momento, y él decía que no había ningún déficit; pero había que hacer lo que dijera Aznar, y ustedes de rodillas.



Y negociaron muy mal el acuerdo de dos mil nueve, y no han sido capaces de reconocerlo nunca. La pérdida de peso de la financiación de la Comunidad, en relación al nacional, se corresponde básicamente con la evolución del peso de la población, así como de la recaudación del IRPF y del IVA, que en Castilla y León, evidentemente, porque somos menos, va mucho peor que en el resto de las Comunidades. Así negociaron ustedes y así firmaron, una porquería de acuerdo. *[Aplausos]*.

Eso sí, eso sí, desde que llega Rajoy ni una palabra, no vayamos a incordiar al jefe, ni una referencia a un problema tan gordo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni una palabra en ningún acta por parte de la consejera muda (yo creo que era muda; aquí no, aquí hablaba hasta por los codos, pero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera calladita, calladita, no se fuera enfadar el jefe).

En dos mil trece se tenía que haber producido la reforma del sistema, que lo dice la ley, ustedes tenían mayoría absoluta en el Gobierno y en prácticamente todas las Comunidades, pero no se atrevieron a tocar el modelo; y ustedes, en especial, calladitos, calladitos, no iban a molestar al amigo Rajoy.

Aquí, mareando la perdiz, con lo malo que era el modelo, y, a la hora de la verdad, negándose a proponer la reforma. Porque ustedes votaron el diez de diciembre del dos mil catorce en contra de la moción que presentamos. Hombre, llega el consejero preocupado por la financiación. A buenas horas llega. *[Aplausos]*.

Votaron en contra... votaron en contra con un argumento impresionante, decía: no tiene sentido abrir un modelo de financiación de reparto cuando no hay recursos suficientes. ¿Ahora sí? ¿Y hace un año no? Desde entonces, el acuerdo que hoy les planteamos, como ha dicho el señor Cruz, ratificar por todos nosotros. Y, en concreto, les recomiendo que lean el punto 13, el de la corresponsabilidad fiscal, que dice que si ustedes utilizan la capacidad normativa en el impuesto de sucesiones y se reduce la... la recaudación, ustedes no pueden exigir al Estado más financiación. Esa es la corresponsabilidad... *[aplausos]* ... que ustedes firmaron y que ahora niegan.

Ahora, de repente, todo. Todo, después de la moción de censura que tuvimos que hacer para echar a la organización criminal para delinquir que forman... *[Murmurillos]*. Tranquilos, que les queda legislatura... *[aplausos]* ... les queda legislatura para rato, los dos partidos. Ahora es imprescindible, ¿y por qué? Porque votaron que no a los Presupuestos del diecinueve, con sus socios de Bildu y los independentistas. Sigán, sigán... *[Aplausos]*. Les advertimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín, tiene que ir acabando.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... les advertimos de las consecuencias, pero su obsesión era echar a Pedro Sánchez, y también ahí se lucieron. Dedíquense a otras cosas. Y, desde luego, qué pereza tener que volver a enseñarles financiación otra vez a algunos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente. Estamos acostumbrados a las parodias del señor José Francisco en esta Cámara los que tenemos alguna experiencia, pero la verdad es que yo no pensé nunca que esto iba a llegar al momento en que ha llegado. Mire, usted, usted, que dice que ha redactado ese documento; yo he citado ese documento porque aquí hay dos... dos parlamentarios que no han refrendado ese acuerdo: aquí está representado Vox y Por Ávila que en ningún momento han votado y han fijado posición con esta Comunidad. Y el acuerdo sigue plenamente vigente. Lea usted la proposición no de ley, se lo he citado tres veces en mi primera intervención.

Mire, qué curioso, es curioso, cuando algunos dicen: es un chantaje al conjunto de las Comunidades Autónomas que se supedite la financiación autonómica a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Eso es lo que usted ha dicho aquí. Pero es que eso lo decía la que hoy es ministra de Hacienda. La señora Montero decía que era un chantaje; hoy no. Qué curioso. Qué curioso que usted ni ha citado ni la actualización de las entregas a cuenta ni la actualización ni la... la no incorporación del desfase del IVA, 440 millones de euros, que garantizarían la calidad de los servicios públicos. Eso usted no lo ha citado, no le importa.

Hablamos aquí de la corresponsabilidad fiscal, me parece muy... ¿Pero usted qué está planteando, que las Comunidades Autónomas cedan competencias en los tributos cedidos? Claro que tenemos capacidad normativa, y claro que podemos tomar decisiones. Lo que tiene que explicar usted a los castellanos y leoneses es de dónde iban a sacar ustedes los 2.000 millones de euros que llevan ustedes en su propuesta fiscal, que suponía un hachazo fiscal al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León y por el que, posiblemente, ustedes siguen hoy en la Oposición. *[Aplausos]*.

Mire, señor Martín, fíjese lo que ha dicho “es que ustedes negociaron mal en el modelo la competencia de sanidad”. Ya lo dijo usted en la comparecencia del consejero de Hacienda, el pasado lunes... el pasado martes –perdón–. Pero, oiga, pero cómo puede decir usted eso si sabe perfectamente que el conjunto de las Comunidades Autónomas, el conjunto de las Comunidades Autónomas, gobierne quien gobierne, tienen un enorme problema para financiar la sanidad. ¿Qué pasa, que todas negociaron mal? Porque en aquel momento la mayoría estaban gobernadas por el Partido Socialista, todas negociaron mal, por eso se generó un agujero de 16.000 millones de euros, que tuvo que hacer frente ese malévolo Gobierno, que lo único que hizo es sacar a España de la quiebra a la que ustedes llevaron con sus políticas. *[Aplausos]*.

Pero, señor Martín, ¿pero cómo puede venir usted aquí a decirnos... cómo puede usted venir aquí a decirnos que es que en dos mil nueve negociamos? Si en dos mil nueve ustedes no permitieron negociación alguna. En dos mil nueve, ustedes, los socialistas, pactaron un modelo de financiación con la *Generalitat* de Cataluña, y dijeron: esto es lo que hay, si quieren bien y, si no, no habrá mejoras en la financiación. Y en aquel momento dijimos: este es un mal modelo de financiación, este... ¿Y sabe qué decía usted y qué decían sus compañeros? Este es un modelo de financiación que es un traje a la... hecho a la medida de Castilla y León. Y hoy nos dice que negociamos mal. Pero si es que ustedes no se aclaran. Si era tan bueno, ¿entonces qué negociamos mal? Aquel modelo era un modelo fracasado; y ese modelo ni usted



hoy lo defiende. Ningún socialista en España defiende un modelo de financiación bilateral, pactado entre Zapatero y la *Generalitat* de Cataluña, en el que hubo una imposición. No se negoció absolutamente nada.

Y mire, para nosotros, el acuerdo de dos mil dieciséis sigue plenamente vigente, sigue plenamente vigente. Pero no se puede someter a un chantaje a las Comunidades Autónomas, y eso es lo que está haciendo el señor Sánchez en el Gobierno. No es creíble que se puedan tomar decisiones en el que se compromete económicamente no solo un ejercicio presupuestario, sino varios ejercicios presupuestarios -y yo he hecho referencia a ello, 2.800 millones de euros en los "viernes sociales"- y, por otro lado, mantengan y retengan la financiación al conjunto de las Comunidades Autónomas, que son las que prestan los principales servicios públicos -la sanidad, la educación y los servicios sociales-.

Pero mire, otro ejemplo: 2.600 millones en la compra de material para el Ministerio de Defensa, 2.600 millones de euros. Compra de tanques, señor Martín Martínez. ¿Eso no compromete económicamente? ¿O se ha pedido un informe *ad hoc* a la Abogacía del Estado? Desbloqueen, convoquen el Consejo de Política Fiscal y Financiera, defiendan el acuerdo con el que nos dotamos, que estoy convencido que van a refrendar hoy Por Ávila y Vox en esta Cámara, que es un acuerdo y una posición de Comunidad, para que haya una negociación, ahora sí, que antes no la hubo, multilateral, para que se tenga en cuenta el principio de suficiencia estática, el principio de suficiencia dinámica y los criterios que fija el Estatuto de Autonomía, de dispersión y envejecimiento poblacional, como criterios fundamentales para un modelo de financiación. Hoy recibimos menos recursos de los que recibíamos en el año dos mil ocho, señor Martín, hoy recibimos menos recursos. Y usted viene aquí y dice que es que hemos negociado mal en dos mil uno; pero, hombre, ¿cómo se puede tener tanta cara, de verdad? Deje de hacer parodias, y no hable usted de corresponsabilidad fiscal, porque lo que esperan el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León son rebajas fiscales, no subidas fiscales, que es lo que usted propone. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Señorías, vayan tomando asiento.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. El ponente no se ha... no se ha pronunciado en relación a la... a si asume o no la enmienda que he presentado. Es más, es más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón, perdón. Perdón, perdón, no, no...



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... ha... ha utilizado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... perdone un momento. Un momento, señor Martín. Lo que tiene que hacer es fijar la posición, y ha mantenido la... fijada la posición... No tiene más... no tiene... no tiene la palabra, señor Martín. No, no tiene la palabra.

Votaciones PNL

PNL/000122

Votación, en los términos fijados por su proponente, de la Proposición No de Ley 122, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que impulse y desarrolle un pacto autonómico por la ciencia para que la I+D+i sea considerada una prioridad. Iniciamos la votación.

Votos emitidos: ochenta. Sí: setenta y siete. No: ninguno. Tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000123

Votación, en los términos fijados por su proponente, de la Proposición No de Ley 123, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso dos mil veinte-dos mil veintiuno, y a dotarlo presupuestariamente. Se inicia la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta y uno. Abstenciones: dos. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000124

Votación, en los términos fijados para su... por su proponente, de la Proposición No de Ley 124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara los proyectos normativos necesarios para garantizar la composición paritaria entre hombres y mujeres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y a abordar las modificaciones normativas necesarias para garantizar el equilibrio entre hombres y mujeres en el nombramiento de los altos cargos de la Administración y del personal de alta dirección del sector público de la Comunidad. Comienza la votación. Sí. Ahora.

Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta y dos. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

**PNL/000125**

Votación, en los términos fijados por su proponente, de la Proposición No de Ley 125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque, de forma inmediata, el Consejo de Política Fiscal y Financiera para desbloquear la financiación de las Comunidades Autónomas y para presentar los avances realizados en el diseño de la propuesta de modelo de financiación de las mismas. Iniciamos la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: cuarenta y seis. No: treinta y cinco. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Muchísimas gracias. Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas].